

**INMOBILIARIA HEPANICE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012**  
**(Expresado en US. Dólares)**

**1. OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA:**

**Constitución:**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, Republica del Ecuador, el 17 de noviembre de 1991, ante el ABOGADO MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo primero del Cantón Guayaquil.

En el registro de escrituras públicas a su cargo se incorpora la Constitución de una compañía anónima **INMOBILIARIA HEPANICE S.A.** y que se registrará por las leyes ecuatorianas y por los presentes estatutos.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana. Su domicilio la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, Republica del Ecuador; sin perjuicio de que pueda establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o en el exterior.

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el registro mercantil, pero podrá prorrogarse o reducirse por resolución de la Junta General de Accionistas.

**Objeto Social:**

La compañía tendrá como objeto social, Importación, exportación, comercialización, representación, distribución y subdistribución de quipos e instrumentos médicos quirúrgicos y de laboratorio; reactivos, materias primas y medicinas de toda índole. Podrá así mismo realizar toda clase de actos comerciales e industriales que tengan relación con su objeto; en el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

**Capital Social:**

El capital autorizado de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. El mismo que se encuentra dividido en ochocientas acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la

Administración realice ciertas estimaciones con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

Estas normas se basan en el principio del costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 30 de abril del 2000 (fecha en la cual los registros fueron convertidos a dólares estadounidenses), mediante las pautas de ajustes y conversiones establecidas por la NEC 17 y disposiciones complementarias de la Superintendencia de Compañías.

Todas las cifras de los reportes y estados financieros están expresadas en dólares estadounidenses.

En opinión de la Administración, tales estimaciones estuvieron basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían diferir de sus efectos finales.

A continuación resumo las principales políticas contables y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación, conforme a principios contables debidamente aceptados

## PATRIMONIO

### a) CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre de 2012, el capital autorizado es de \$ 800.00 representado en ochocientas (800.00) acciones con valor nominal de un dólar (\$1).

Al 31 de Diciembre del 2012, Capital Social se conforman de la siguiente manera:

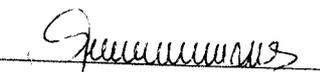
	31/12/2012
<b>CAPITAL</b>	
Capital Suscrito o Asignado	800,00
	<u><u>800,00</u></u>



---

GERENTE GENERAL

PAMELA CRESPO



---

CONTADOR

ING. GINA MOSQUERA VELIZ